

Por el presente, me obligo en toda forma a D<sup>no</sup>  
 a pagar al Sr. D. D<sup>no</sup> Miguel José de Marure-  
 giv Arrediano de esta Santa Igl.<sup>a</sup> Cathedral  
 Metropolitana, la cantidad de cincuenta  
 y cinco pesos, en el preciso y perentorio ter-  
 mino de un mes, q<sup>ta</sup>. se contará desde el día  
 de esta fha: los quarenta y cinco importe  
 de un caballo q<sup>ta</sup>. me vendió su Señoría, y los  
 diez valor de dos meses corridos de arrenda-  
 miento de la Casa, a saber. Enero, y <sup>10</sup> pri-  
 mero de Febrero. Santa fe 22. de Febrero de 1793.

Alexandro Villoria

Recivi cinco p. p<sup>ta</sup> quenta de esta oblig<sup>ta</sup> ay 20 de Mayo  
 de 1793.

Maru. Requ<sup>ta</sup>  
